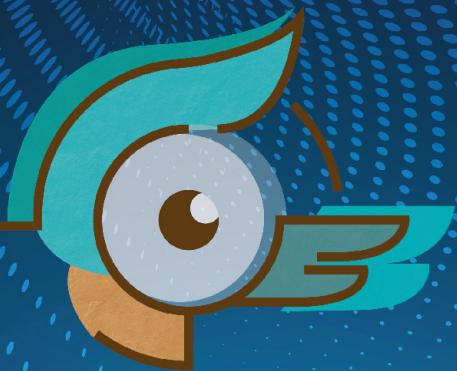




Universidad
de El Salvador

EL SALVADOR
PPT - CELAC - 2017



CUMBRE ACADÉMICA y del CONOCIMIENTO

HACIA LA CONSTRUCCIÓN DE UN ESPACIO COMÚN EURO-LATINOAMERICANO
Y CARIBEÑO DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.

San Salvador, El Salvador, 5 y 6 de octubre de 2017

Declaración de San Salvador / San Salvador Declaration

www.cumbreacademica-conocimiento.sv

Comité Organizador:



UNIÓN DE UNIVERSIDADES
DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE



Con el apoyo de:



Fundación EU-LAC



Secretaría General Iberoamericana
Secretaria-Geral Ibero-Americana



OBREAL
OBSERVATORIO DE LAS RELACIONES
UNIÓN EUROPEA-AMÉRICA LATINA



Co-funded by the
Erasmus + Programme
of the European Union





CUMBRE ACADEMICA y del CONOCIMIENTO

HACIA LA CONSTRUCCIÓN DE UN ESPACIO COMÚN EURO-LATINOAMERICANO
Y CARIBERNO DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.

San Salvador, El Salvador, 5 y 6 de octubre de 2017



Declaración de San Salvador de la Cumbre Académica y del Conocimiento CELAC-UE



Universidades CELAC-UE Universities

Espacio Latinoamericano y Caribeño de Educación Superior



UNIÓN DE UNIVERSIDADES
DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE





CUMBRE ACADÉMICA CONOCIMIENTO

HACIA LA CONSTRUCCIÓN DE UN ESPACIO COMÚN EURO-LATINOAMERICANO
Y CARIBEÑO DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.

San Salvador, El Salvador, 5 y 6 de octubre de 2017



Declaración de San Salvador de la Cumbre Académica y del Conocimiento CELAC-UE

La comunidad académica, Rectores, autoridades académicas, profesores, investigadores, estudiantes, y funcionarios administrativos, las universidades y otras instituciones de educación superior e investigación, así como los consejos, conferencias, asociaciones y redes que las integran, reunidos en la Universidad de El Salvador con motivo de la Cumbre Académica y del Conocimiento CELAC-UE, los días 5 y 6 de octubre de 2017, como parte de las actividades preparatorias de la III Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de los países de la Comunidad de los Estados de América Latina y el Caribe y de la Unión Europea;

Orientados por los principios y la visión comunes que inspiran la asociación estratégica birregional entre la Unión Europea y la Comunidad de Estados de América Latina y el Caribe, una asociación basada en vínculos históricos, culturales y humanos, el Derecho Internacional, la voluntad de colaboración y el pleno respeto de los derechos humanos;

Compartiendo el firme compromiso con el logro de unas sociedades más prósperas, cohesionadas, integradoras y sostenibles, en beneficio de nuestros pueblos y de las generaciones futuras;

Conscientes de que el conocimiento es hoy la base más firme desde la cual se debe impulsar un modelo de desarrollo sostenible e inclusivo que garantice el progreso económico, social, cultural y ambiental de nuestros pueblos, a través del fomento de la educación superior, la ciencia, la tecnología y la innovación;

Con el propósito de contribuir a la construcción del espacio común euro-latinoamericano y caribeño de educación superior, ciencia, tecnología e innovación a través de la generación y gestión del conocimiento, la integración y la cooperación estratégica birregional;

Y con los objetivos específicos de diseñar estrategias e instrumentos que permitan la creación de ese espacio común birregional y el intercambio del conocimiento; incidir en la formulación de políticas públicas, planes y programas nacionales a través de la creación de espacios de discusión, de la elaboración de propuestas con base científica y de la vinculación de la academia con el entorno; y orientar la acción académica y la generación del conocimiento hacia la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030.

Considerando:

Que las Cumbres de Jefes de Estado y de Gobierno CELAC-UE, así como los mecanismos y actuaciones de cooperación birregional que de ellas dimanan, constituyen un marco para dar impulso a medidas que favorezcan el avance de las políticas públicas de conocimiento y la colaboración entre instituciones académicas.

Que la educación, la ciencia, la tecnología y la innovación constituyen parte relevante de las prioridades y objetivos de la asociación estratégica birregional establecidos por los Jefes de Estado y de Gobierno desde su Cumbre de Río de Janeiro (1999), prioridad que se plasma y concreta en los capítulos 1, 5 y 9 del Plan de Acción CELAC-UE aprobado en la pasada Cumbre de Bruselas (2015), en los que se reconoce y destaca el papel e importancia de la participación activa de las universidades.

Que la construcción de una sociedad más próspera, justa y solidaria, con un modelo de desarrollo humano integral sustentable, debe ser asumida por todas las naciones y por la sociedad global en su conjunto. En este sentido, el desarrollo de la Agenda 2030 y las acciones para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible deben constituirse en una prioridad fundamental de los gobiernos y del quehacer de la educación superior, la ciencia, la tecnología y la innovación.



Universidades CELAC-UE Universities



Que América Latina, el Caribe y Europa comparten importantes desafíos en un mundo donde el conocimiento, el desarrollo y el fortalecimiento de la educación superior, la ciencia, la tecnología y la innovación constituyen palancas insustituibles para el avance social, la generación de riqueza, la disminución de las disparidades regionales, el fortalecimiento de las identidades culturales, la cohesión social, la lucha contra la pobreza y el hambre, el cuidado del medio ambiente, la prevención del cambio climático, la generación de energías renovables, así como la promoción de una cultura de paz.

Que los Espacios Europeo y Latinoamericano y Caribeño de educación superior, ciencia, tecnología e innovación cuentan con distinto grado de consolidación e integración académica, por lo que la creación de un espacio birregional implica esfuerzos diferenciados de colaboración bajo los principios de la solidaridad, la cooperación y la complementariedad.

Acordamos:

1. Reafirmar y renovar nuestra adhesión a los principios y objetivos consagrados por la Reforma Universitaria de Córdoba (1918) y la Carta Magna de las Universidades Europeas (1988), así como a las declaraciones de las Conferencias Regionales de Educación Superior de Latinoamérica y el Caribe de La Habana (1996) y Cartagena de Indias (2008) y las Conferencias Mundiales de Educación Superior de París (1998 y 2009).
2. Manifestar nuestro compromiso con la construcción del Espacio Euro – Latinoamericano y Caribeño de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, a partir de los espacios, mecanismos e instrumentos existentes, como la European University Association (EUA) y los Espacios Europeo y Latinoamericano y Caribeño de Educación Superior, y participando en los foros y mecanismos que a tal efecto se promuevan, impulsando actuaciones y fomentando la colaboración entre las instituciones académicas de nuestras regiones, particularmente en los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
3. Establecer una Alianza con el Sistema de las Naciones Unidas que permita, desde el compromiso de las universidades con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, hacer efectiva la participación de las instituciones de educación superior e investigación en la promoción y el desarrollo de la Agenda 2030.
4. Profundizar en el impulso de la movilidad académica, la cooperación entre instituciones y el intercambio de experiencias y buenas prácticas en materia de docencia, investigación, extensión y gestión, haciendo un uso intensivo de las oportunidades de los programas nacionales e internacionales existentes y promoviendo su extensión y la creación de otros nuevos.
5. Fomentar acuerdos bilaterales, regionales y birregionales de reconocimiento de títulos y planes de estudio, dentro del marco de la autonomía universitaria, en tanto que iniciativa para aproximar los sistemas de educación superior europeos, latinoamericanos y caribeños.
6. Alentar y acompañar la creación de un marco de colaboración entre los sistemas nacionales y regionales de evaluación, aseguramiento de la calidad y acreditación de la educación superior de la CELAC y la UE, con la participación de las Universidades, como base para favorecer la movilidad académica y el reconocimiento de períodos de estudio y de títulos, y para internacionalizar los procesos y sistemas de calidad en ambas regiones.



CUMBRE ACADÉMICA CONOCIMIENTO

HACIA LA CONSTRUCCIÓN DE UN ESPACIO COMÚN EURO-LATINOAMERICANO
Y CARIBEÑO DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.

San Salvador, El Salvador, 5 y 6 de octubre de 2017



7. Impulsar la cooperación entre los sistemas de investigación científica, de tecnología e innovación, particularmente en los ámbitos de las movilidad de investigadores, el uso compartido de infraestructuras y capacidades científicas, y la participación de científicos y científicas de ambas regiones en proyectos de investigación estratégicos conjuntos, aprovechando para ello el marco que ofrecen los principales instrumentos actuales, nacionales e internacionales, especialmente la Iniciativa Conjunta de Investigación e Innovación CELAC-UE (JIRI). En este sentido, el Área Común de Investigación UE-CELAC fomenta la cooperación birregional y proporciona el marco político necesario para reforzar las sinergias entre el diálogo académico y científico y la movilidad.
8. Avanzar en la construcción del Espacio Latinoamericano y Caribeño de Educación Superior (ENLACES), el cual debe formar parte de la agenda y contar con el reconocimiento de los gobiernos y los organismos multilaterales de carácter regional y birregional, así como de otras iniciativas.
9. Saludar la constitución del Consejo Universitario CELAC-UE, como organización y foro institucional para el diálogo, la concertación y la cooperación entre universidades, consejos, conferencias, asociaciones y redes de universitarias.
10. Solicitar a las instituciones y redes de la educación superior que integran el Comité Organizador de esta Cumbre Académica y del Conocimiento que, junto con el Consejo Universitario CELAC-UE, tomen las medidas precisas para el cumplimiento de los acuerdos recogidos en esta Declaración, entre ellas la elaboración y ejecución de un Plan de Acción. Este Plan de Acción tendrá presentes los resultados de los debates realizados en el marco de la Cumbre, y deberá contribuir a la articulación de los diversos esfuerzos de redes e instituciones de educación superior, ciencia tecnología e innovación para el logro de los objetivos comunes definidos en esta Declaración, constituyendo una plataforma que aúne representación institucional y capacidad operativa.
11. El avance hacia el Espacio Común Euro-Latinoamericano y Caribeño de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación exige un esfuerzo coordinado y generoso de todas las instituciones que están dispuestas a trabajar por el mismo. Para ello, debe dotarse de una institucionalidad que promueva su progreso continuo y su adecuada articulación birregional:
 - En la base, el Consejo Universitario CELAC-UE facilitará el diálogo, la concertación y la cooperación entre universidades, consejos, conferencias, asociaciones y redes universitarias de los distintos Estados Miembros de la UE y de la CELAC.
 - La EUA, como institución representativa de las universidades europeas, y las principales organizaciones de rectores y universidades de América Latina y el Caribe, deben constituir, tomando como precedente proyectos estructurales como ALFA – PUENTES, una plataforma permanente.
 - Los progresos en el avance hacia el Espacio Común deben ser monitoreados por las sucesivas Cumbres Académicas y del Conocimiento, dirigidas a partir del Comité Organizador de la Cumbre de San Salvador, y que ha de permanecer abierto a la participación de otras instituciones.
 - Finalmente, la necesaria interacción entre el ámbito académico y del conocimiento, y el político y gubernamental, requiere mecanismos que la favorezcan. La Fundación EU-LAC debe jugar un papel fundamental.



Universidades CELAC-UE Universities



Esta estructura institucional ha de permitir valorizar, hacer más efectivo e incluso incrementar el importante esfuerzo político y presupuestario que está llevando a cabo la Unión Europea, sobre todo en el marco de sus programas Erasmus + y Horizonte 2020, así como en el de sus programas de cooperación al desarrollo.

12. Solicitar, a los Jefes de Estado y de Gobierno, que en el marco de la III Cumbre CELAC-UE consideren las propuestas de las Universidades contenidas en la presente Declaración y acuerden medidas concretas para dar nuevo impulso a la construcción del Espacio Común de la Educación Superior y del Conocimiento, desde una visión integral de la educación superior, la ciencia, la tecnología y la innovación, y en particular:
 - i. Que avancen en la creación de las condiciones normativas, financieras y estructurales para desarrollar el espacio común de educación superior, ciencia, tecnología e innovación, promoviendo el establecimiento y consolidación de alianzas estratégicas entre gobiernos, sector productivo, organizaciones de la sociedad civil e instituciones de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación.
 - ii. Que para la configuración y mejora de las políticas públicas de conocimiento se tengan en consideración los resultados y valiosas aportaciones de los proyectos estructurales financiados por los Programas Erasmus+ y Horizonte 2020, que reúnen redes y asociaciones de instituciones de educación superior con gobiernos y el sector productivo, para generar marcos y herramientas que contribuyen a mejorar la cooperación.
 - iii. Que, para una mejor coordinación y una mayor eficacia y eficiencia en materia de ciencia, tecnología e innovación, se establezcan vínculos estructurales entre la SOM de la JIRI y las universidades.
 - iv. Que promuevan la creación de un mecanismo para el impulso y seguimiento del Espacio Común de la Educación Superior, la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, con participación de los gobiernos, las universidades y otros actores relevantes.
 - v. Que adopten las medidas pertinentes para que los instrumentos para la cooperación birregional en materia de educación superior, ciencia, tecnología e innovación consideren en un marco común al conjunto de los países que integran América Latina y el Caribe y la Unión Europea.
13. Considerar y resaltar la importancia de la celebración de la III Cumbre CELAC-UE de Jefes de Estado y de Gobierno lo antes posible y preferiblemente en San Salvador.
14. Encomiar la celebración de la primera Semana del Conocimiento CELAC-UE, cuyo programa de actividades ha estado integrado por la Reunión de Altos Funcionarios de la Iniciativa Conjunta para Investigación e Innovación, las Jornadas de Información sobre Erasmus+ y Horizonte 2020 y la Cumbre Académica y del Conocimiento.
15. Agradecer el respaldo permanente de la Fundación EU-LAC y reconocer su valioso papel para el diálogo y la interacción entre el ámbito académico y del conocimiento, y el político y gubernamental.



CUMBRE ACADÉMICA CONOCIMIENTO

y del
HACIA LA CONSTRUCCIÓN DE UN ESPACIO COMÚN EURO-LATINOAMERICANO
Y CARIBERNO DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.

San Salvador, El Salvador, 5 y 6 de octubre de 2017



16. Agradecer el patrocinio y respaldo de las instituciones que han contribuido a la celebración de la Cumbre, muy especialmente al Gobierno de la República de El Salvador, en su calidad de Presidencia Pro Témpore de la CELAC, a la Unión Europea, a la Secretaría General Iberoamericana y al Observatorio de las Relaciones Unión Europea – América Latina (OBREAL).
17. Agradecer igualmente la colaboración y apoyo de los proyectos Erasmus + CBH CAMINOS, HICA y PONCHO, así como del proyecto Horizonte 2020 EULAC Focus, cuyo respaldo ha sido de la máxima relevancia para el éxito de la Cumbre.
18. Expresar nuestro sincero agradecimiento a la Universidad de El Salvador y al pueblo salvadoreño por la cálida acogida con que nos han recibido, así como al Comité Organizador por la excelente preparación de esta Cumbre Académica y del Conocimiento.
19. Acoger el generoso ofrecimiento del Sistema Universitario y el Gobierno de Galicia (España) como anfitriones de la II Cumbre Académica y del Conocimiento UE-CELAC, que habrá de celebrarse en 2019.



CUMBRE
ACADEMICA
y del CONOCIMIENTO

HACIA LA CONSTRUCCIÓN DE UN ESPACIO COMÚN EURO-LATINOAMERICANO
Y CARIBERNO DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.

San Salvador, El Salvador, 5 y 6 de octubre de 2017



San Salvador Declaration of the CELAC-EU Academic and Knowledge Summit



Universidades CELAC-UE Universities

Espacio Latinoamericano y Caribeño de Educación Superior



EUA
European University Association



UNIÓN DE UNIVERSIDADES
DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE





CUMBRE ACADÉMICA CONOCIMIENTO

y del
HACIA LA CONSTRUCCIÓN DE UN ESPACIO COMÚN EURO-LATINOAMERICANO
Y CARIBEÑO DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.

San Salvador, El Salvador, 5 y 6 de octubre de 2017



San Salvador Declaration of the CELAC-EU Academic and Knowledge Summit

The academic community (rectors, academic leaders, professors, researchers, students, administrative officials, universities and other higher education and research institutions, as well as the councils, conferences, associations and networks that unite them) gathered at the University of El Salvador on occasion of the CELAC-EU Academic and Knowledge Summit, on October 5th and 6th, 2017; as part of the preparatory activities for the Third Summit of Heads of State and Government of the countries of the Latin American and the Caribbean Community as well as the European Union;

Guided by common principles and visions that inspire the bi-regional strategic partnership between the European Union and the Community of Latin America and the Caribbean States, a partnership based on historical, cultural and human ties, International law, the will to collaborate and full respect for human rights;

Sharing a firm commitment to the achievement of more prosperous, cohesive, inclusive and sustainable societies, for the benefit of our peoples and future generations;

Aware that knowledge is currently the most solid basis to foster a model of sustainable and inclusive development that guarantees economic, social, cultural and environmental progress for our peoples, through the promotion of higher education, science, technology and innovation;

With the purpose of contributing to the construction of the Euro-Latin American Common Higher Education, Science, Technology and Innovation Area, through the generation and application of knowledge, closer integration and bi-regional strategic cooperation;

And with the specific objectives of: designing strategies and instruments that facilitate the creation of this bi-regional common Area and the exchange of knowledge within it; influencing the formulation of public policies, action plans and national programmes through the creation of discussion forums; elaborating scientifically based proposals and linking the academic world with its environment; and guiding academic actions and knowledge generation towards the achievement of the Sustainable Development Objectives and Agenda 2030.

Considering:

That the CELAC-EU Heads of State and Government Summits, as well as the bi-regional cooperation mechanisms and actions that emerge from them, constitute a framework to give impetus to measures that favour the advancement of public policies, knowledge generation and collaboration among academic institutions.

That education, science, technology and innovation are important elements of the priorities and goals of the bi-regional strategic partnership established by the Heads of State and Government in the Rio de Janeiro Summit (1999), which have been further reiterated and developed in Chapters 1, 5 and 9 of the Action Plan CELAC-EU approved in the last Brussels Summit (2015); chapters that recognize and emphasize the role and importance of active participation by universities.

That the construction of a more prosperous society, based on justice and solidarity and moving towards sustainable human development, must be assumed by all nations and by the global society as a whole. In this sense, the development of 2030 Agenda and actions for the achievement of the Sustainable Development Goals should be a fundamental priority for governments and for higher education, science, technology and innovation.



Universidades CELAC-UE Universities



UNIÓN DE UNIVERSIDADES
DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE



That Latin America, the Caribbean and Europe share important challenges in a world where knowledge, development and the strengthening of higher education, science, technology and innovation are irreplaceable levers for social advancement, wealth generation, reduction of regional disparities, strengthening of cultural identities, social cohesion, the struggle against poverty and hunger, the protection of the environment, the prevention of climate change, the generation of renewable energies, and the promotion of a culture of peace.

That the existing European, Latin American and Caribbean Areas of higher education, science, technology and innovation have reached different levels of consolidation and academic integration, hence the creation of a bi-regional Area requires various levels of collaborative efforts, based upon the principles of solidarity, cooperation and complementarity.

Have agreed:

1. To reaffirm and renew our adherence to the principles and objectives enshrined in the University Reform of Cordoba (1918) and the Magna Charta Universitatum, signed by European universities (1988), as well as the declarations of the Regional Conferences on Higher Education of Latin America and the Caribbean, Havana (1996) and Cartagena de Indias (2008), and the World Conferences on Higher Education of Paris (1998 and 2009).
2. To express our commitment to the construction of the Euro – Latin American and Caribbean Higher Education, Science, Technology and Innovation Area, based on existing areas, mechanisms and instruments, including the European University Association (EUA) and the European Higher Education Area (EHEA), as well as the existing Latin American and Caribbean Higher Education Areas. We commit to participating in fora and initiatives that promote the common, bi-regional Area and to fostering collaboration between academic institutions in our respective regions, with a particular focus on the Sustainable Development Goals.
3. To establish an alliance with the United Nations System that, via the commitment of universities adhering to the Sustainable Development Goals, will enable the participation of higher education and research institutions in the promotion and development of 2030 Agenda.
4. To deepen and enhance academic mobility, cooperation among institutions and the exchange of experiences and good practices in teaching, research, outreach and management, making intensive use of existing national and international programmes, promoting their extension and supporting the generation of new ones.
5. To foster bilateral, regional and bi-regional agreements for the recognition of diplomas and curricula, while respecting university autonomy, as a means to bring European, Latin American and Caribbean higher education systems closer.
6. To encourage and support the creation of a collaboration framework for EU and CELAC national and regional quality assurance, accreditation and evaluation systems, predicated on the active participation of universities. Such a framework is the basis for academic mobility and recognition of study periods and diplomas, as well as for the internationalisation of quality processes and systems in both regions.



CUMBRE ACADEMICA CONOCIMIENTO

HACIA LA CONSTRUCCIÓN DE UN ESPACIO COMÚN EURO-LATINOAMERICANO
Y CARIBÉRICO DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.

San Salvador, El Salvador, 5 y 6 de octubre de 2017



7. To promote cooperation between scientific research, technology and innovation systems, particularly in the fields of researcher mobility, shared use of scientific infrastructure and capacity building, as well as the participation of scientists from both regions in joint strategic research projects. The main current national and international instruments, in particular the CELAC-EU Joint Initiative on Research and Innovation (JIRI), should be utilised. Also to this effect, the CCELAC-EU Research Area fosters bi-regional cooperation and provides the necessary policy framework to strengthen synergies between academic and scientific dialogue and mobility.
8. To foster the construction of the Latin American and Caribbean Higher Education Area (ENLACES), which should be recognized by regional and bi-regional governments and multilateral organisations and be included in their agenda, as well as other initiatives.
9. To welcome the constitution of the CELAC-EU University Council, as an organisation and institutional forum for dialogue, concertation and cooperation among universities, councils, conferences, associations and university networks.
10. To request that the higher education institutions and networks that are part of the Organising Committee for this Academic and Knowledge Summit, along with CELAC-EU University Council, take specific actions to fulfil the commitments of this Declaration, including the development and implementation of an Action Plan. This Action Plan will take into consideration the results of the debates held during this Summit and will contribute to articulating diverse efforts of networks and higher education institutions and science, technology and innovation bodies in order to achieve the goals defined in this Declaration. The Action Plan should allow for the creation of a platform that combines institutional representation and operational capacity.
11. The progress towards the Euro-Latin American and Caribbean Higher Education, Science, Technology and Innovation Area requires a coordinated and generous effort from all institutions that are committed to it. To this effect, it must be underpinned by an institutional structure that promotes its continuous progress and adequate bi-regional articulation:
 - At its basis, the CELAC-EU University Council will facilitate dialogue, concertation and cooperation among universities, councils, conferences, associations and university networks of the different EU and CELAC Member States.
 - EUA, as a representative institution of European universities, alongside the main Latin American and Caribbean rector and University associations, must constitute a permanent platform for collaboration, taking as precedent and utilising structural projects, such as ALFA-PUENTES.
 - The progress made towards the Area must be monitored by successive Academic and Knowledge Summits, overseen by the current Organising Committee of the San Salvador Summit. This Committee will remain open to the participation of other institutions.
 - Finally, the necessary interaction between the academic and knowledge generation sphere and the political and governmental sphere requires concrete mechanisms to foster it. The EU-LAC Foundation must play a key role in this regard.



Universidades CELAC-UE Universities



UNIÓN DE UNIVERSIDADES
DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE



This institutional underpinning should make it possible to take advantage of, render more effective and even increase the important political and budgetary effort that has been carried out by the European Union, especially in the framework of its Erasmus+ and Horizon 2020 programmes, as well as in its cooperation and development programmes.

12. To request Heads of State and Government to consider, within the framework of the Third CELAC-EU Summit, the proposals of this Declaration and to agree on concrete measures that will yield new impetus to the construction of the Common Area, from a more integrated vision of higher education, science, technology and innovation. In particular:
 - i. To advance in the creation of normative, financial and structural conditions in order to develop the Common Higher Education, Science, Technology and Innovation Area by promoting the establishment and consolidation of strategic alliances among governments, the productive sector, civil society organisations and institutions of Higher Education, Science, Technology and Innovation.
 - ii. To take into account the results and valuable outcomes of the structural projects funded by the Erasmus+ and Horizon 2020 Programmes, which bring together networks and associations of higher education institutions with governments and the productive sector, in order to shape and improve public policies in the area of knowledge. These projects are essential for generating frameworks and tools that contribute to improved cooperation.
 - iii. To ensure that structural links are established between the JIRI SOMs and the university sector, which will yield better coordination and greater effectiveness and efficiency in science, technology and innovation.
 - iv. To promote the creation of a mechanism for the promotion and follow up of the Common Higher Education, Science, Technology and Innovation Area, with the participation of governments, universities and other relevant actors.
 - v. To take appropriate actions to ensure that the instruments for bi-regional cooperation in higher education, science, technology and innovation consider and include all countries that integrate Latin America, the Caribbean and the European Union.
13. To consider and emphasize the importance of holding the Third CELAC-EU Summit of Heads of State and Government as soon as possible and preferably in San Salvador.
14. To commend the organisation of the first CELAC-EU Knowledge Week, whose programme of activities has integrated the Meeting of Senior Officials of the Joint Initiative for Research and Innovation, the informative events for Erasmus+ and Horizon 2020 and the Academic and Knowledge Summit.
15. To appreciate the permanent support of the EU-LAC Foundation and acknowledge its important role in the dialogue and interaction among the academic, knowledge, political and governmental spheres.



CUMBRE ACADÉMICA y del CONOCIMIENTO

HACIA LA CONSTRUCCIÓN DE UN ESPACIO COMÚN EURO-LATINOAMERICANO
Y CARIBERNO DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.

San Salvador, El Salvador, 5 y 6 de octubre de 2017



16. To appreciate the support and sponsoring of the institutions that have contributed to the holding of this Summit, especially to the Government of the Republic of El Salvador, as Pro Tempore Chair of CELAC, to the European Union, to the Ibero-American General Secretariat (SEGIB) and to the Observatory of European Union- Latin America Relations (OBREAL).
17. To equally thank the collaboration and support of the Erasmus + CBH CAMINOS, HICA and PONCHO projects, as well as the Horizon 2020 EULAC Focus project, whose support has been of the utmost importance for the success of this Summit.
18. To express our sincere gratitude to the University of El Salvador and the Salvadoran people for such a warm welcome, as well as to the Organizing Committee for the excellent preparation of this Academic and Knowledge Summit.
19. To welcome the generous offer of the University System and the Government of Galicia (Spain) as hosts of the 2nd EU-CELAC Academic and Knowledge Summit, to be held in 2019.



CUMBRE ACADEMICA CONOCIMIENTO

HACIA LA CONSTRUCCIÓN DE UN ESPACIO COMÚN EURO-LATINOAMERICANO
Y CÁRIBEÑO DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.

www.cumbreacademica-conocimiento.sv